

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE CULTURA

RESOLUCIÓN de 8 de marzo de 2016, del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, por la que se anuncia la formalización del contrato que se cita.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 154 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, se hace pública la formalización del contrato de servicio que a continuación se indica.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Contratación.
 - c) Número de expediente: 15/SV/0181/AB.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo del contrato: Servicios.
 - b) Título: Vigilancia y seguridad, control e información contra intrusión y riesgos derivados de edificios, medios técnicos, conexión a CRA y servicio de respuesta ante situaciones de alarma de la sede del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico en Sevilla y del Centro de Arqueología Subacuática en Cádiz.
 - c) Procedimiento de contratación: Abierto.
 - d) Lugar de ejecución: Sevilla y Cádiz.
 - d) Vigencia: Veinticuatro meses.
3. Formalización del contrato.
 - a) Fecha de formalización: 15 de febrero de 2016.
 - b) Contratista: UTE Omega Ibercra Expte. 15/SV/0181/AB.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - e) Importe de adjudicación: 463.352,03 euros, IVA no incluido.

Sevilla, 8 de marzo 2016.- El Director, Román Fernández-Baca Casares.